

Ser humano y hacerse humano en un mundo de relaciones interpersonales.

Pablo Flores del Rosario

Cuando Ernesto escuchó hablar de tejido humano, en su clase de Biología, intentó recordar otro contexto en el que se habló de esa expresión. Quizá porque la palabra fue más evocadora de lo que hubiera deseado, lo llevó al recuerdo de una serie de sucesos ocurridos en otra clase.

Había sucedido en la clase de Ética, del grupo B del tercer semestre, en el Bachillerato. Hubo una discusión sobre la relación con otras personas que tuvo como punto de partida las palabras *libertad* y *autonomía*. El profesor en esa ocasión expresó que tal vez haría falta una palabra más: *heteronomía*.

Ernesto había preguntado, dirigiéndose al grupo y al profesor: “Si la libertad y la autonomía no son algo natural en el ser humano, si no nacemos con ellas, al menos eso creo, sino que es algo que se logra, ¿puede ser que ambas se conviertan en una forma de justificar el abuso hacia otras personas? Trataré de explicar: si soy libre y nadie manda en mí, porque soy autónomo, entonces puedo ser violento con quien no me agrada, sea la persona que sea”. Una inquietud había empujado a Ernesto a plantear su pregunta: fue testigo del abuso de Fulgencio, un compañero de su mismo grupo, hacia un estudiante de primer semestre. Cuando Ernesto intervino, gritando que estaba violentando a su compañero, esta fue la respuesta que recibió de Fulgencio: “...soy libre y nadie manda en mí, puedo hacer lo que se me antoje. Y si te metes, también para ti hay”.

La premisa, la pregunta y la consecuencia que se desprendían de lo que había dicho Ernesto, detonaron la polémica. Fueron levantándose las manos para pedir la palabra, el profesor organizó el orden de participación.

Para Aleida la libertad es un concepto difícil de manejar, que no puede reducirse al simple hecho de que alguien diga que es libre, porque para ella ser libre depende de lo que uno entienda por libertad. Además agregó, hay que tomar en cuenta el lugar donde se pretende actuar con libertad. Tras esto preguntó: “¿Qué cosas indican que una persona es libre?, ¿cuál de esas cosas garantizan que nuestra libertad no violente a los demás? Además, ¿con qué criterios se determina que una persona es autónoma?, ¿y cuál de esos criterios garantizan que nuestra autonomía no violente a los demás?”.

“Son varias preguntas”, acotó el profesor. E inmediatamente se escucharon otras:

Marcela: “¿Es lo mismo libertad y autonomía?”

Inti: “¿Qué es la libertad? ¿Y qué es la autonomía?”

Zoraida: “¿Y qué es la heteronomía?”

Carmen: “¿Es posible aplicar la palabra *libertad* a la relación entre individuos y la palabra *autonomía* a la relación entre países o entre grupos humanos?”.

Profesor: “Son muchas preguntas. Quizá no podamos responder a todas. Tal vez se requiera investigar para dar buenas respuestas ya que se trata de cuestiones interesantes”.

Hilda: “Para usted son preguntas interesantes, para nosotros son preguntas que nos afectan en nuestra vida. Sólo imagine si Ernesto responde a la violencia de Fulgencio. Dado que es libre de responder como se le antoje, entonces la violencia hubiera generado más violencia; pero bueno, parece que Ernesto cree que la libertad es algo más que solo hacer lo primero que nos dé la gana. Y dado que tenemos varias preguntas y cada quien tiene posibles respuestas, entonces buscar respuestas en grupo nos hace una comunidad de investigación. ¿No lo cree, profesor?”.

El profesor se dio cuenta que de no poner orden, la clase se convertiría en una serie de preguntas que terminarían por dejar de tener relación con la inquietud de Ernesto. Así que se dirigió a él y le preguntó: “¿Qué razones puedes darnos de que los conceptos *libertad* y *autonomía* pueden servir como medio de justificación de la violencia hacia otros?”

Aunque Ernesto esperaba la pregunta, ya sabía que en esta clase las preguntas no se responden sino con otras preguntas. Por ello dudó en dar una respuesta de inmediato. Y su respuesta pareció explorar el terreno que abría la pregunta del profesor. “No sé si un hecho sea una razón, pero puedo decir que del hecho de que Fulgencio me respondiera usando la palabra *libertad*, me pareció que la usaba para justificar su acción violenta hacia el compañero de primer semestre”.

Inti: “Por lo que dice Ernesto, el problema con la libertad y la autonomía no es únicamente conceptual. Lo que quiero decir es que no basta con saber la definición de estas palabras para creer que actuamos de modo libre y autónomo”.

Zoraida: “Lo mismo ocurre con la palabra *heteronomía*. Entonces Hilda tiene razón. Las preguntas sobre lo que afecta nuestra vida no solo son preguntas sobre lo que significan las palabras, también tienen que ver con nuestras acciones, con lo que hacemos asumiendo que somos libres”.

Marcela: “Es posible que así sea, pero cuando pregunté por los conceptos pensé que conocer algo de ellos nos permitiría tener mejores relaciones con las otras personas. Por ejemplo, en este diccionario se dice que la libertad consiste en elegir responsablemente. ¿Y qué es elegir responsablemente? Quiere decir que alguien sabe que lo que haga tendrá consecuencias, y de ellas deberá hacerse responsable y, además, prevé estas consecuencias. Dada esta definición, ¿Fulgencio es libre? Y en el caso de *autonomía*, el mismo diccionario dice que consiste en que uno mismo se da la ley y debe obedecerla porque uno se la ha dado. Pero, ¿alguien puede darse como ley ser violento con otras personas? No lo creo. Entonces me pregunto: ¿Fulgencio es autónomo?”.

Fidel: “Quizá no sea libre, quizá no sea autónomo, porque ante Ernesto sólo justificó la violencia hecha contra otro estudiante de bachillerato. A Fulgencio le falta que alguien se imponga sobre él, algo como la ley que evitaría que se comportara así. Le falta heteronomía, y este diccionario dice que la heteronomía consiste en aceptar leyes impuestas por la sociedad, que son las que nos guían para actuar. Por lo visto, la heteronomía evitaría los Fulgencio que hay acá y allá”.

Octavio: “Eso no es cierto porque la sociedad impone las mismas leyes a diferentes grupos, que viven una diversidad de circunstancias, que hasta parece que no pertenecen a la misma sociedad. Si esto es verdad, entonces es posible que alguno de esos grupos se sientan violentados por esas leyes”.

Hilda: “Octavio, ¿sugieres que Fulgencio ha vivido leyes sociales que lo han violentado y por eso es violento? ¿Eso no es igual a pensar que las circunstancias deciden nuestro destino y que nosotros no podemos cambiar las circunstancias para hacer un destino mejor?”.

“Me parece...”, dijo Alberto con la mano en alto y buscando la aprobación del profesor, “...que la forma en que vivo, que se compone por el lugar donde nací, y donde ahora vivo, los libros que leo, los programas de televisión que veo, las redes sociales en internet donde participo, la escuela a la que asisto, los alimentos que consumo, los amigos y la familia que tengo, todo ello son mis circunstancias. ¿Cómo cambiar todo esto? ¿No es éste mi destino en tanto aquí vivo?”.

Inti: “Además, aquí es donde está la fuente de nuestros sentimientos y acciones, porque es el lugar donde más intimidad y cercanía tenemos con quienes viven con nosotros, estamos más implicados y de ese modo desarrollamos sentimientos y actuamos con ellos. Creo que ese es el fin de las relaciones humanas: nos permiten desarrollar sentimientos y acciones que se fundan en esos sentimientos. Entonces, ¿no hemos tenido buenas relaciones humanas, buenas relaciones con otras personas y por eso nuestras relaciones se dan a través de la violencia?, ¿es ésta una razón o una justificación de las personas violentas, como Fulgencio?”.

Desde la perspectiva del profesor con los comentarios se empezaba a formar un círculo, donde lo que se inició, que era la inquietud de Ernesto, empezaba a repetirse. Además el tiempo de la clase estaba por terminar. Así que dirigiéndose a Ernesto, el profesor dijo: “¿Podrías hacer un resumen, una conclusión, enlazando todo lo que se ha discutido en esta sesión?”.

Ernesto: “Varios elementos aparecieron en las preguntas hechas por todos. Palabras como *conceptos, leyes sociales, implicación, sentimientos. Escenarios*, esto es, las circunstancias donde actuamos. Y *hechos*, como nuestras acciones, todas aparecen relacionadas unas con otras”.

“Como si fuera un tejido de relaciones conceptuales, escenarios y hechos”, dijo el profesor.

“Sí, como si fuera eso”, dijo Ernesto y continuó. “Si usted tiene razón profesor, entonces alguien da una buena razón de sus acciones cuando amarra en un tejido de explicaciones relaciones conceptuales, escenarios y hechos; se trata de una persona que conoce los conceptos que usa. Los usa para resolver problemas en contextos pertinentes, además es sensible al contexto y actúa en consecuencia, y lo hace bien. Y alguien, como Fulgencio, sólo hace una justificación de sus acciones cuando ofrece como elemento explicativo de su acción uno, y sólo uno, de estos elementos. Este tipo de justificaciones están hechas con un tipo de razonamiento falaz. Lo más importante es que los conceptos de la ética adquieren sentido cuando nos dicen algo a nosotros, guían nuestra acción y nos ofrecen claridad sobre las circunstancias donde actuamos. Además, nos permiten saber que esa es la mejor acción de un conjunto de acciones posibles”.

Fidel expresó una duda: “Fulgencio está en esta clase, pero decidió abandonar la sesión, ¿eso puede revelar carencia en el manejo de sus emociones? Por su actitud se nota que no sabe cómo

manejar las consecuencias de sus acciones y las evade. Eso es malo, y hay que recordar que le dijo a Ernesto “también para ti hay”. Eso debe preocuparnos”.

Justo en ese momento sonó el timbre indicando que la clase daba fin. Los estudiantes miraron consternados al profesor, como sugiriendo el deseo de continuar. El profesor sólo dijo que la sesión siguiente tomaría como punto de partida la conclusión de Ernesto y la duda de Fidel.